



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

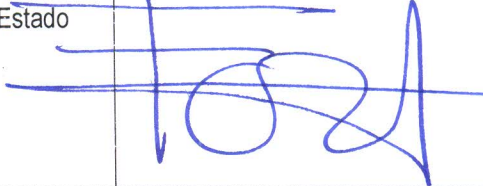
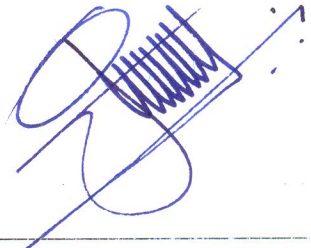

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LISTA DE ASISTENCIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número Sesión: Primera

Fecha: 19/01/2023

NL	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
1	Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
2	Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos	
3	Arquitecto Guillermo González León Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	
4	Arquitecta Miriam Berenice Canseco López Directora de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	
5	Licenciada Raquel Judith García Bernal Técnica de la Unidad Jurídica y Responsable del Archivo de Trámite	

(Handwritten signatures and initials scattered below the table)



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

6	Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	
7	Licenciada Fátima Aragón Reyes Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite	
8	Contadora Miriam Zurita Cortés Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite	
9	Ing. Edwin Robles Hernández Jefe del Departamento de Informática y Responsable del Archivo de Trámite	
10	Arquitecto Fernando Adán Flores Jarquín Jefe de la Unidad de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite	
11	Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez Jefe de la Unidad de Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	
12	Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco Jefe del Departamento de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite	

R

X

X

X

X

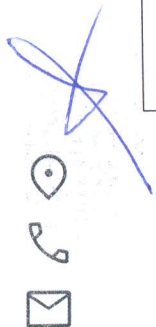
X

X

X

X

fb





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

13	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Jefa del Departamento de Programación y Responsable del Archivo de Trámite	
14	Licenciada Itzel Elodía Cernas García Jefe del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones y Responsable del Archivo de Trámite	
15	Arquitecta Angélica Bautista López Jefe del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura y Responsable del Archivo de Trámite	
16	Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez Jefa del Departamento de Bienes Muebles y Responsable del Archivo de Trámite	
17	Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos y Responsable del Archivo de Trámite	
18		
19	Ingeniera Karina Monserrat Ruíz Reyes Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y Responsable del Archivo de Trámite y Responsable del Archivo de Concentración	



P



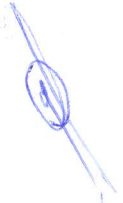


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

20	C. Silvia Zárate Morales Secretaría de Director y Responsable del Archivo Histórico	
21	Lic. Arlett García Montero Residente de Obra y responsable del área de correspondencia.	

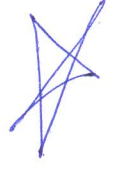
R







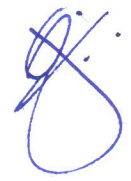


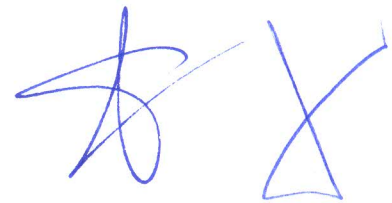
















Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del diecinueve de enero del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; las servidoras y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; los ciudadanos: **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director General; **Contador Edgar Urbina Chávez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos; **Arquitecta Miriam Berenice Canseco López**; Directora de Obras; **Licenciada Raquel Judith García Bernal**, Técnica; **Arquitecto Fernando Adán Flores Járquín**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Arq. Froylán Cruz Gutiérrez**, Jefe de la Unidad de Proyectos; **Arq. Rogelio Ulises Santiago García**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras; **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, Jefe del Departamento de Planeación; **Lic. Itzel Elodia Cernas García**, Jefa del Departamento de Estudios Históricas e Investigación; **Arq. Angélica Bautista López**, Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura; **Arq. Lourdes Noemí Nava Jiménez**, Jefa del Departamento de Bienes Muebles; **Lic. Rosario Ponce de León Cortés**, Jefa del Departamento de Programación; **Arq. Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, Jefe del Departamento de Costos

Ing. Karina Monserrat Ruíz Reyes, Jefa de departamento de Recepción y Trámite; **Licenciada Fátima Aragón Reyes**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **Ing. Edwin Robles Hernández**, Jefe de Informática y la **Contadora Miriam Zurita Cortés**, Jefa del Departamento de Financieros y Contabilidad; todos responsables del archivo de trámite y **C. Silvia Zárate Morales**; Secretaria de director; y **Lic. Arlett García Montero**, Residente de Obra ; todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con la finalidad de dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 16; 11 fracción II, de la Ley General de Archivos; 19 y 20 de Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; y el numeral 6.1.1 de los lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, previa convocatoria y Orden del Día que les fue notificado a los asistentes, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

- III. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ASUNTOS GENERALES.
- V-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. – Una vez que mediante fecha veintitrés de enero del dos mil veintitrés, se emitió el memorándum número INPAC/DG/UA/SIA/04/2023, la convocatoria para llevar acabo la celebración de la **Primera Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (Anexo 1)**, y en uso de la palabra el Contador de Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, les pedí a los servidoras y servidores entrantes muestren sus nombramientos y oficios de designación como partes integrantes del Sistema Institucional de Archivos.

II.- INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En seguida, el **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha cinco de diciembre del dos mil veinte, expedido a su favor por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca **(Anexo 2)**.-.....

En seguida, el **Arquitecto Guillermo González León**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-.....

En seguida, la **Arquitecta Miriam Berenice Canseco López**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como **Directora de Obras** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-.....

En seguida, el **Licenciada Raquel Judith García Bernal** exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su oficio número INPAC/DG/UJ/02/2023, con fecha nueve de enero del dos mil veintitrés expedido a su favor por el Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica, como responsable del archivo de trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **(Anexo 2)**.-.....



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, el **Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, el **Arquitecto Fernando Adán Flores Jarquín**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, el **Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, el **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe del Departamento de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Licenciada Itzel Elodia Cernas García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Arquitecta Angélica Bautista López**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Bienes Muebles del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752 elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, el **Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe del Departamento de Costos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Ingeniera Karina Monserrat Ruíz Reyes**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recepción y Trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, así como el memorándum número INPAC/DG/01/2023, como Responsable del Archivo de Concentración expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Lic. Fátima Aragón Méndez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **C. Silvia Zárate Morales**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su oficio número INPAC/DG/02/2023, de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como responsable del Archivo Histórico **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Lic. Arlett, García Montero**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su oficio número INPAC/DG/02/2023, de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como responsable del Archivo Histórico **(Anexo 2)**.-----

En seguida el Contador Edgar Urbina Chávez, manifiesta que por ser la primera ocasión que asisten, se proceda a la toma de protesta para desempeñar los cargos en el Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **procediendo el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de este Instituto a realizarla en los siguientes términos: -



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos de ser parte integrante del Sistema Institucional de Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?”, y habiendo contestado el interrogado “¡Si Protesto!”, repuso: “Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, responsable del área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----



IV.- ASUNTOS GENERALES. Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, responsable del área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a los Integrantes del Sistema que es necesario calendarizar las sesiones ordinarias de este Sistema, por lo que pone a consideración de los integrantes el Calendario de Sesiones Ordinarias dos mil veintitrés:


Número de Sesión Ordinaria	Día y fecha de Celebración	Hora
PRIMERA	28 de abril 2023	13:00 hrs
SEGUNDA	24 de julio 2023	13: 00 hrs
TERCERA	31 de octubre 2023	13: 00 hrs
CUARTA	08 enero 2024	13: 00 hrs

Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, procede a levantar la votación por parte de los integrantes de este Comité, donde **la votación es unánime**, quedando aprobado el **Calendario de Sesiones Ordinarias dos mil veintitrés del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de la misma manera pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

V. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos los siguientes acuerdos: -----










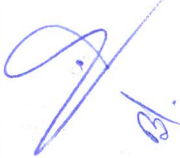
Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
 "Benemérito de las Américas",
 Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
 elias.martinez@gmail.com
















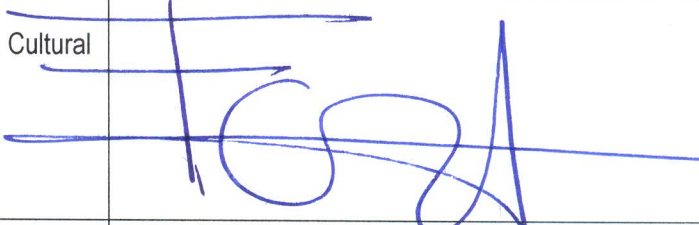

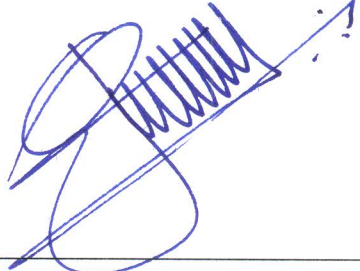

PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ACUERDO SIA/01/01/S-EXTRAORD/2023.- Se le ordena al Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos del Sistema Institucional de Archivos informe y mande la presente Acta al Archivo General de Archivos del Gobierno del Estado y ésta sea publicada en la página institucional. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no contar con otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Sistema Institucional de Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas, quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos	
Arquitecto Guillermo González León Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecta Miriam Berenice Canseco López Directora de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Licenciada Raquel Judith García Bernal Técnica de la Unidad Jurídica y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	
Licenciada Fátima Aragón Reyes Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite	
Contadora Miriam Zurita Cortés Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite	
Ing. Edwin Robles Hernández Jefe del Departamento de Informática y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecto Fernando Adán Flores Jarquín Jefe de la Unidad de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez Jefe de la Unidad de Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	





PATRIMONIO CULTURAL




INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco Jefe del Departamento de Planeación y Responsable del Archivo de	
Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Jefa del Departamento de Programación y Responsable del Archivo de Trámite	
Licenciada Itzel Elodía Cernas García Jefe del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecta Angélica Bautista López Jefe del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez Jefa del Departamento de Bienes Muebles y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos y Responsable del Archivo de Trámite	

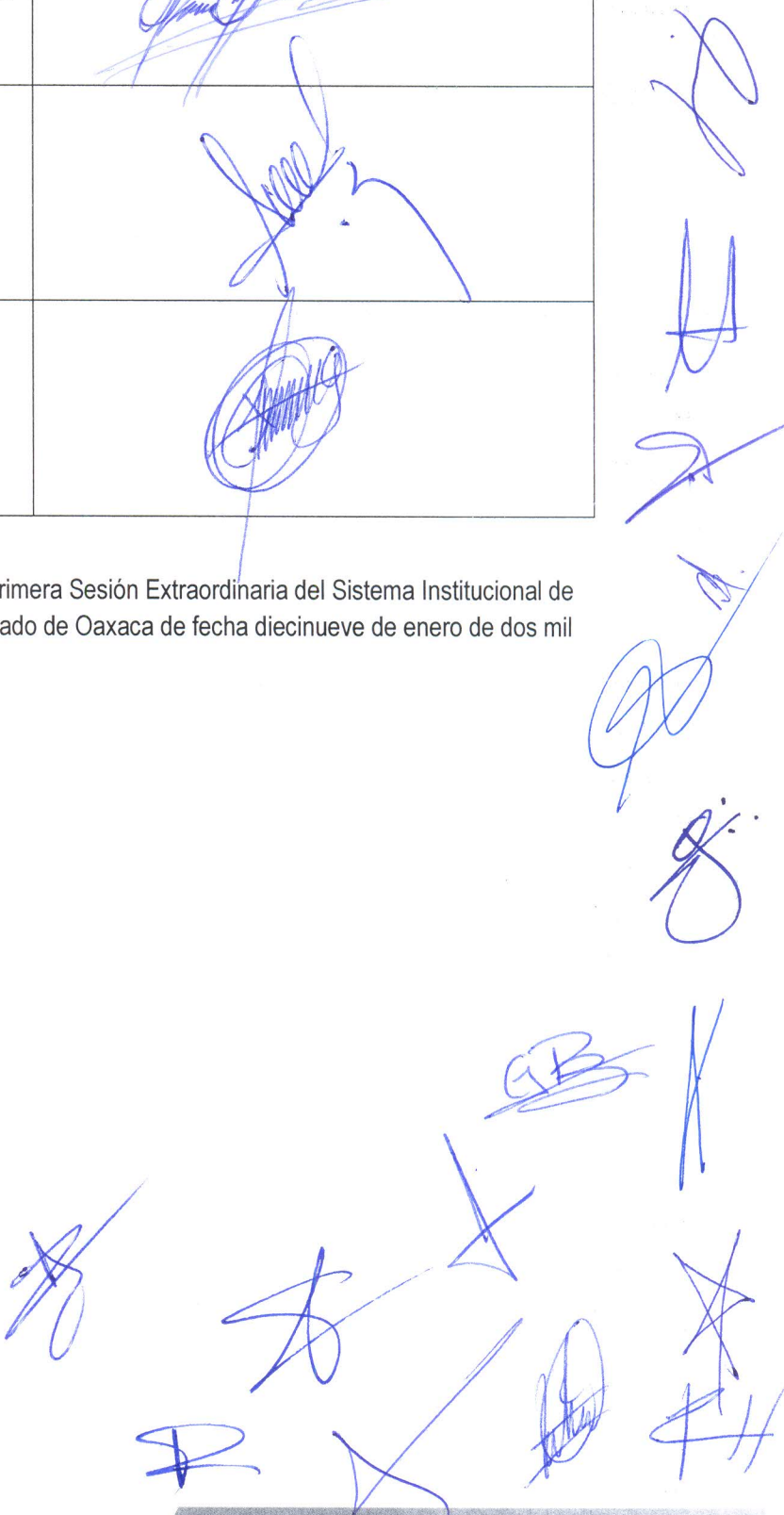


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Ingeniera Karina Monserrat Ruíz Reyes Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y Responsable del Archivo de Trámite y Responsable del Archivo de Concentración	
C. Silvia Zárate Morales Secretaria de Director y Responsable del Archivo Histórico	
Lic. Arlett García Montero Residente de Obra y responsable del área de correspondencia.	

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés.



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ANEXO No. 1

(1ª. Sesión Extraordinaria 2023, SIA)



Carretera Internacional - Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/ DG/UA/SIA/04/2023
ASUNTO:	SE REMITE CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero del 2023.

DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y DE DEPARTAMENTO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
P R E S E N T E

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DE DIRECTOR
P R E S E N T E

LIC. ARLETT GARCÍA MONTERO
RESIDENTE DE OBRA

De conformidad con lo que se establecen en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; por este conducto me permito convocarlos a la Instalación del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que se celebrará el día 19 de enero del presente año, a las 11:00hrs, en la Sala de Juntas del INPAC, ubicado en el Edificio 3, Nivel 3, de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, conforme al siguiente orden del día:

- I. - Pase de lista y verificación del Quórum legal.
- II.- Instalación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca
- III. - Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV.- Asuntos generales.
- V. - Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.- Expediente y minutarío

Recibi copia
16/ene/2023

Recibi 16/ene/23

Recibi 16/ene/23

Recibi
16/01/2023

Recibi 16/01/23

Recibi 16/01/23

Recibi copia
16/01/2023
Unidad 3
Silvia

Recibi original
16 enero 2023
Lourdes Navar J.

Recibi original
16/01/2023

Recibi
16/01/23

Recibi
16/01/2023

Recibi 16/01/23

Recibi
16/01/23

Recibi
16/01/23

Recibi
16/01/23

Recibi
16/01/2023

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Contador 01 951 50150000 ext. 11752
ellas.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ANEXO No. 2

(1ª. Sesión Extraordinaria 2023, SIA)



Carretera Internacional - Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
ellas.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023".

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ORIGEN: UNIDAD DE PROYECTOS

MEMORANDÚM NÚM: INPAC/DG/DPP/UP/002/2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA

ACUSE

ARQ. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN
URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL INPAC
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Restauración Urbanismo y Arquitectura del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p.-. Arq. Guillermo González León. Director de Planeación y Proyectos del INPAC. - Para su conocimiento
C.P. Edgar Urbina Chávez. Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC. Mismo fin.
Expediente/Minutario

Recibi
16/01/2023

Angelica Lopez Bautista

Recibi copia
16/01/2023
Unidad Administrativa
Silvia

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C. P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023".

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ORIGEN: UNIDAD DE PROYECTOS

MEMORANDÚM NÚM: INPAC/DG/DPP/UP/003/2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES

ACUSE

L.E.L. ITZEL ELODIA CERNAS GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES DEL INPAC
PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.- Arq. Guillermo González León. Director de Planeación y Proyectos del INPAC. ~~Para su conocimiento~~
C.P. Edgar Urbina Chávez. Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC. Mismo fin.
Expediente/Minutarlo

*Recibido
Itzel Cernas G.
16 / enero / 2023*

*Recibi copia
16/01/2023
Unidad Adm
S. H. H. X*

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
01 (951) 50115000 Extensión 11760
unproy.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023".

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ORIGEN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
MEMORANDUM NÚM: INPAC/DG/DPP/004/2023
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

AL USE

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL INPAC
PRESENTE.

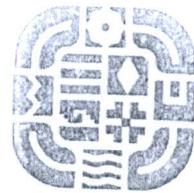
Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Proyectos del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028

C.c.p.- C.P. Edgar Urbina Chávez. Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC. Para su conocimiento.
Expediente/Minutario



PATRIMONIO CULTURAL
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

*Recibido Froylán Cruz Gutiérrez
16/ene/2023*

*Recibi copia
16/01/2023
unidad administrativa
silva*

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/01/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INPAC.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero 2023.

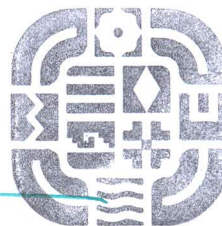
INGENIERA KARINA M. RUÍZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
Y TRÁMITE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso c), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi **carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, he tenido a bien **designarla**, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Concentración del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 31 de la Ley General de Archivos; y 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutario.
FMH/rpd/c

Receptor Oficina
16/1 Ene 123
Karina Ruiz Reyes



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/02/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INPAC.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso d), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; **en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo Histórico del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 32 de la Ley General de Archivos; y 31 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC.- Para su conocimiento.

Expediente/ minutarío.
FMH/rpdlc

*Recibi original
13/01/2023
Silvia*



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/03/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

LIC. ARLETT GARCÍA MONTERO
RESIDENTE DE OBRA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso a), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del área de Correspondencia del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2024

Recibi original
13/01/2023
Arlett 

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdc



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/04/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E


Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del archivo de trámite del área de la Unidad de Transparencia del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



Recibi 13/01/2023


C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdlc

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/05/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA SECRETARÍA PARTICULAR

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

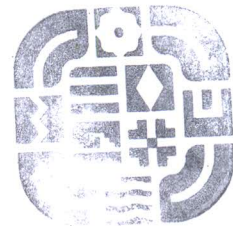
C. ADRIANA GARCÍA FAGOAGA
SECRETARÍA PARTICULAR DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite de la Secretaría Particular del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2030

RECIBI ORIGINAL
16 - ENERO - 2023
14:20 HRS

C.c.p:
Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdlc



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/04/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

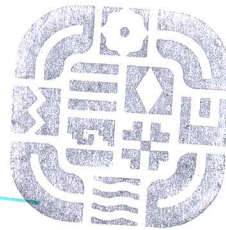
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del archivo de trámite del área de la Unidad de Transparencia del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2020

C.c.p:
Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdic



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023".

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ORIGEN: UNIDAD DE PROYECTOS
MEMORANDÚM NÚM: INPAC/DC/DPP/UP/004/2023
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE DEL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES

ACUSE

REST. LOURDES NAVA JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
BIENES MUEBLES DEL INPAC
P R E S E N T E.

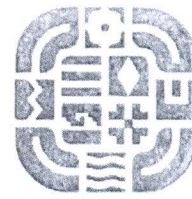
Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Bienes Muebles del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FROYLÁN CRUZ CUTIÉRREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p.-. Arq. Guillermo González León. Director de Planeación y Proyectos del INPAC. - Para su conocimiento
C.P. Edgar Urbina Chávez. Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC. Mismo fin.
Expediente/Minutarío



*Recibo copia
16/01/2023
Unidad Adm. Jua
Silva*

*Recibi original
Lourdes N. Nava
16 enero 2023*

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km: 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3. Nivel 3. Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

SECCIÓN: UNIDAD JURIDICA
MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/002/2023

ASUNTO: SE NOMBRA RESPONSABLE DE
ARCHIVO DE TRÁMITE

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 09 de enero de 2023.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

Jefe de la Unidad Administrativa del
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

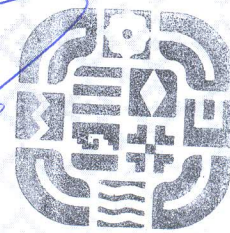
En atención a la circular 01/INPAC/DG/UA/2023, por este medio me permito informarle que conforme a lo dispuesto en el artículo 20, segundo párrafo de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, he tenido a bien, en mi carácter de titular de la Unidad Jurídica de este Instituto nombrar a la **Lic. Raquel Judith García Bernal**, personal adscrito a esta Unidad Jurídica, como responsable del archivo de trámite de esta área.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-01-09

C.c.p.

-Arq. Fernando Molina Herbert.- Director General del INPAC.- Para su conocimiento.
-Minutario.

*Recibido original
Unidad Admiva
9/01/2023
Silva*



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/02/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INPAC.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso d), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; **en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo Histórico del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 32 de la Ley General de Archivos; y 31 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC.- Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdlc

Recibí original
13/01/2023
Silvia



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DO/002/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 16 DE ENERO DE 2023.

ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2019; 20 FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 7, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO; EN MI CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, HE TENIDO A BIEN DESIGNARLO, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA FUNJA COMO **RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS** DE ESTE ORGANISMO, EXHORTÁNDOLE A OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y 29 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ
DIRECTORA DE OBRAS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P:
EXPEDIENTE/ MINUTARIO.
EUCH/RPDL



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

*Recibi copia
11/01/2023
Unidad Adm
Silva*



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
efias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DO/001/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

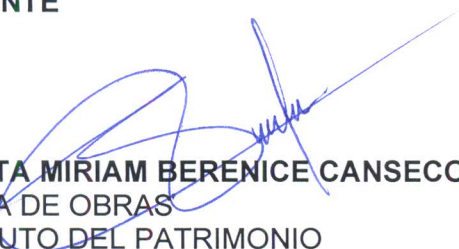
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

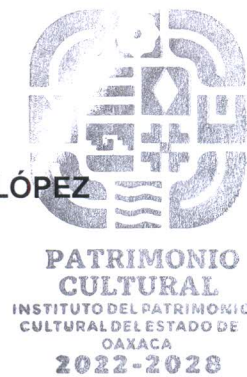
ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Costos y Presupuestos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQUITECTA MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ
DIRECTORA DE OBRAS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



*Recibido copia
16/01/2023
Unidad Adm. de
Silvia*

C.c.p:

C.P. Edgar Urbina Chavez. Jefe de la Unidad administrativa del INPAC.- Para su conocimiento Expediente/ minutarlo.

Carretera Internacional - Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DO/JEO/001/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRAMITE

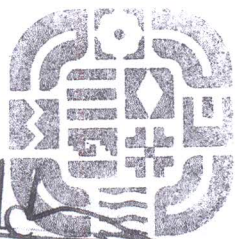
TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 16 DE ENERO DE 2023.

ING. KARINA MONSERRAT RUIZ REYES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2019; 20 FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 7, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO; EN MI CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, HE TENIDO A BIEN DESIGNARLO, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA FUNJA COMO **RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRAMITE** DE ESTE ORGANISMO, EXHORTÁNDOLE A OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y 29 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA
 JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL INSTITUTO
 DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ, DIRECTORA DE OBRAS DEL INSTITUTO, PARA SU CONOCIMIENTO.
 EXPEDIENTE/ MINUTARIO.
 EUCH/RPDL

*Recibi memorándum
 16/Enero/2023
 Karina Ruiz*

*recibi memorándum
 16/enero/2023*

*Recibi copia
 11/01/2023
 Unidad Reg. Ua
 Silvia*

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
 "Benemérito de las Américas",
 Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
 Tel. Conmutador 01 951 5015000 ext. 11752
 elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/01/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD


Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

LIC. MIRIAM ZURITA CORTÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

Recibido
16/enero/23
Miriam Z.C.

C.c.p:

Expediente/ minutarío.
EUCH/rpdc



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/02/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

LIC. FÁTIMA ÁRAGON REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Recursos Humanos del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p:

Expediente/ minutarío.
EUCH/rpdic

Recibi Memorandm.
Fatima Aragon Reyes
13-Enero-2023



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/03/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

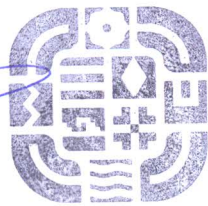
INGENIERO EDWIN ROBLES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Informática del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Recibí Original
[Signature]
16/01/2023

C.c.p:

Expediente/ minutarario.
EUCH/rpdlc





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/DPP/05/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION.

ACUSE

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ARQ. FERNANDO ADÁN FLORES JARQUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del año 2019; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de **Director De Planeación Y Proyectos** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Planeación del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. GUILLERMO GONZALEZ LEON
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBI DESIGNACION
FERNANDO ADAN FLORES JARQUIN
16/Ene/2023

Recibi copia
16/01/2023
Unidad de Planeación
Silvia

C.c.p:
Expediente/ minutarlo.





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/DPP/UPL/01/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

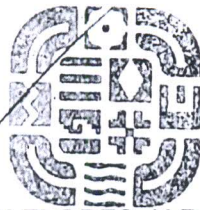
ACUSE

ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del año 2019; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de **Jefe de la Unidad de Planeación** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Planeación del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. FERNANDO ADÁN FLORES JARQUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Recabi Memorandum
16/ENE/2023
Arq. Felipe Mk.V

Recabi copia
16/01/2023
Unidad Adm.
Silvia

C.c.p:

Expediente/ minutarío.



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/DPP/UPL/02/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero de 2023.

ACUSE

ARQ. ANDRES ALBERTO ALVARADO SANCHEZ
 TÉCNICO ESPECIALIZADO
 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
 CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del año 2019; 20 fracción II, inciso b), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de **Jefe de la Unidad de Planeación** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Programación del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




ARQ. FERNANDO ADÁN FLORES JARQUÍN
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
 CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO
 CULTURAL DEL ESTADO DE
 OAXACA
 2022-3028

Recibi copia
 16/01/23
 Unidad de Planeación
 2023

Recibi Memorandum
 16/01/23
 Andres A. Alvarado Sanchez

C.c.p:

Expediente/ minutarío.